CONTACTOS

ASOCIACIÓN DE COLONOS

Administración de colonos
Lic. Marizela Robles
33 1953 1162
calvarado@aguazarca.mx , calvaradomazati@gmail.com

TOPOGRAFÍA

Survey Outdoors
Ing. Gerardo Cordova Ponce
33 3105 0167
Topografia_mx@yahoo.com.mx

MECÁNICA DE SUELOS

Control e Ingeniería JHECO
Ing. Humberto Macías Hernández
33 1095 1916
Humbertmh@hotmail.com

CÁLCULO ESTRUCTURAL

Ibarrarán Ingeniería
Ing. Mario Fernando Ibarrarán Martínez
33 1806 2166
ing.ibarraran@gmail.com

ARQUITECTOS

Lopez+Lopez Construcción
Arq. José Buenrostro
33 3968 9817
joseantonio@lopezmaslopez.com

MetropolARQ
metropolarq@gmail.com

Estudio Pigmeo
Arq. Christian Rivera
33 1603 5229
Christian@estudiopigmeo.com

Arquitectura Aceves Ruiz
Arq. Jacqueline Aceves Fremont
33 1784 6810

SOLICITAMOS QUE EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SU ELECCIÓN QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ESTA LISTA, SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS. ELLO PARA ASESORARLO EN LOS REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, Y ASÍ, RESOLVER POSIBLES DUDAS.

TODO LO ANTERIOR PARA EVITAR GASTOS INNECESARIOS QUE TENGA QUE CUBRIR EL PROPIETARIO, CUANDO ALGÚN ESTUDIO COMPLEMENTARIO NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

Sierra
MAZATI
TERRENOS Y CABAÑAS

MANUAL DE SUPERVICIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

PROCESO

1. **ENLACE:** Solicita información al representante del comité de colonos sobre el proceso para la aprobación del proyecto.

2. **LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:** Tendrás que realizar el levantamiento topográfico de tu parcela el cual debe de incluir el inventario de arbolado existente y escorrentías. Una vez concluido, envíalo al representante de colonos y agenda una platica ambiental.

3. **PLATICA AMBIENTAL:** Se llevara a cabo en el lugar, fecha y hora acordado, es de suma importancia la presencia de su arquitecto y/o constructor.

4. **PROPUESTA DE UBICACIÓN DE DESPLANTE:** De acuerdo a las observaciones durante la platica ambiental. Define y solicita la evaluación de la ubicación del desplante, antes de solicitarle a tu arquitecto iniciar con el desarrollo del proyecto arquitectónico. Una vez aprobado, el representante de comité de colonos le informara y podrá continuar con el proceso de diseño

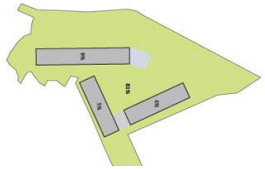

Sierra MAZATI
TERRENOS Y CABAÑAS

5. **REVISION DE LA PROPUESTA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO:** El arquitecto responsable del proyecto deberá de solicitar al supervisor de proyectos la revisión del proyecto, el cual deberá de cumplir con los lineamientos establecidos.

6. **MECANICA DE SUELOS Y ESTUDIO DE PERMEABILIDAD:** Una ves que el proyecto se encuentre dentro de los parámetros establecidos del Cambio de uso de suelo en terreno forestal (CUSTF) y del coeficiente de utilización del suelo (CUS). El supervisor de proyectos emitirá un reporte de pre-aprobación y solicitara a su arquitecto la realización de el estudio de mecánica de suelos y permeabilidad.

7. **CALCULO ESTRUCTURAL:** Posterior a la mecánica de suelos, se deberá de entregar el calculo estructural al supervisor de proyectos, para poder analizar las posibles afectaciones en materia de impacto ambiental, que las recomendaciones y dimensiones de la cimentación indicadas en el calculo puedan provocar al entorno inmediato.

8. **APROBACION DEL PROYECTO:** Al cumplir con los requerimientos, se emitirá un reporte de aprobación. El representante del comité de colonos le solicitara cubrir el monto correspondiente al proceso de supervisión de proyecto.

9. **INICIO DE OBRA:** Cuando cuente con la licencia de construcción, deberá remitir una copia al representante del comité de colonos con una carta de aviso de inicio de obra, y se deberá de realizar todos los preparativos en campo para poder iniciar el proceso de construcción.

10. **SUPERVICION PERIODICA DE OBRA:** Supervisión periódica por parte del responsable del monitoreo ambiental, auxiliar de supervisión y supervisor de proyectos; quienes emitirán los reportes correspondientes, buscando que se cumpla con los lineamientos establecidos. **NOTA: No incluye peritaje de obra.**

11. **CONCLUSION DE OBRA:** Deberá de entregar ante el representante del comité de colonos una copia del certificado de habitabilidad, solicitado por el perito responsable de obra ante las autoridades municipales correspondientes. Informando que se ha concluido con el proceso de construcción y cumplido con los lineamientos y ecotecnias.